



Recibe la Permanente propuesta del Ejecutivo Federal para ratificar a Jenaro Villamil como titular del SPR por 5 años más

Boletín No. 5866

- También concedió licencia al diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN)
- Dio trámite a comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias y congresos locales

En la sesión de la Comisión Permanente se recibió oficio de la Secretaría de Gobernación por el que el presidente de la República somete a consideración la ratificación de Jenaro Villamil Rodríguez como titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado de Mexicano (SPR), por un periodo de cinco años más.

De acuerdo con el artículo 6° de la Constitución Política, la persona que presida dicho organismo público es designada, a propuesta del Ejecutivo Federal, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente, durará en su encargo cinco años y podrá ser designado para un nuevo periodo por una sola vez, y solo podrá ser removido por el Senado mediante la misma mayoría.

Menciona que el Senado de la República, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, designó al ciudadano Jenaro Villamil Rodríguez como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano por un periodo de 5 años, que concluye el 14 de febrero de 2024.

Villamil Rodríguez cuenta con estudios de licenciatura en ciencias políticas y administración pública, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Señala que en el ámbito profesional tiene una amplia trayectoria: actualmente se desempeña como presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (de febrero de 2019 a la fecha), fue profesor de la maestría de periodismo político en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (2006-2019), entre otros. El oficio fue turnado a la Cámara de Senadores.



Licencia a diputado, reincorporación y cambio

En votación económica, la Comisión del Permanente aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN-Distrito 22-Estado de México), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del miércoles 31 de enero de 2024.

Se informó de la reincorporación a sus actividades legislativas de la diputada Karina Marlen Barrón Perales (PRI-Distrito 10-Nuevo León), a partir de esta fecha.

El senador Eruviel Ávila Villegas comunicó su decisión de incorporarse al grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 24 de enero de 2024.

Representantes del PT ante el INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados informó de la modificación de legisladores del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), solicitados por su coordinador, el diputado Alberto Anaya Gutiérrez.

Causa alta como consejero propietario el diputado Gerardo Fernández Noroña y como baja el diputado Pedro Vázquez González, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 33 de la Ley Orgánica del Congreso General.

Comunicaciones

La Cámara de Senadores dio cuenta del oficio del Congreso de Morelos, con el que informa la conclusión del primer periodo ordinario de sesiones, y la designación de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, del senador Adolfo Gómez Hernández (Morena) se recibió informe sobre su participación en la XVIII sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada en Tacna, Perú, los días 18 y 19 de enero de 2024.

Se conoció el informe de actividades legislativas del senador Juan Manuel Fócil Pérez (PRD), correspondiente al primer y segundo años de ejercicios de la LXV Legislatura.



La Secretaría de Gobernación hizo llegar el informe de actividades del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, correspondiente al segundo semestre de 2023. Fue enviado a las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, y a las de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.

De igual modo, remitió contestación a un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores, relativo a llevar a cabo estudios técnicos para evaluar el potencial de los pozos petroleros abandonados, como fuente de energía geotérmica.

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, y a la de Hacienda y Crédito Público del Senado, se canalizó oficio de la Comisión Nacional del Agua sobre el informe por entidad federativa de los recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, participantes en el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

